

## ***De la culpa a la reparación. Un cambio en el mensaje simbólico hacia las mujeres.***

**ianire estébanez. Psicóloga feminista, especialista en violencias.**

Arratsalde on, buenas tardes.

Gracias por organizar y por participar en este acto en el que vamos a tratar sobre la reparación de la **violencia que nuestra sociedad reproduce** sobre las mujeres, una violencia directa, en múltiples manifestaciones, que algunas sobreviven, y otras ya no pueden hablar de ello; una violencia simbólica y estructural que forma parte del cotidiano en el que vivimos todas las mujeres.

Y digo gracias porque reparar el daño de esta violencia es una tarea aún en inicio y que nos queda por profundizar y mantener para que verdaderamente las mujeres podamos vivir, como dice el movimiento feminista, en sociedades **libres de violencia**. En los últimos años se ha avanzado en políticas de igualdad, prevención y atención e intervención en la violencia que enfrentan las mujeres. Es indudable el trabajo realizado desde los movimientos asociativos, desde los servicios institucionales e incluso desde el trabajo en la educación, tratando de afianzar en nuestra cultura la igualdad necesaria para conseguir ese fin de erradicar la violencia de nuestras vidas. Sin embargo, aunque estemos en los primeros pasos de introducir el concepto de reparación en todo este trabajo, es imprescindible comenzar el proceso, por todas las violencias que nunca se identificaron, se nombraron, se juzgaron, o que no llegaron a salir a la superficie.

La violencia, ese concepto del que en ocasiones nos quedamos solo con las manifestaciones visibles, forma parte de todo un entramado socio-cultural en el que, además de manifestaciones concretas de violencia que pueden manifestarse en las relaciones interpersonales desde un amplio abanico de opciones (en las relaciones de pareja, laborales, familiares, sociales, desde manifestaciones sutiles, psicológicas, sexuales, físicas...);- lo que Johan Galtung denomina, **la violencia directa**- es sólo una punta visible de un iceberg enorme, del que no llegamos aún a alcanzar todas sus manifestaciones; en el que la cultura y la estructura de desigualdad reproducen violencia contra las mujeres a través de estereotipos y mandatos de género que se imponen como normas; el lenguaje y las palabras que invisibilizan y minusvaloran logros de las mujeres; el cuidado que se coloca como responsabilidad en las mujeres junto al descuido propio, romantizando la feminidad que lo da todo por los demás; la violencia simbólica que se reproduce contra los cuerpos de mujeres con diversidad funcional, gordos, de tonalidades de piel diferente; la violencia institucional que a veces sin darnos cuenta, revictimiza.

Son muchas las manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres, y no es el objetivo de esta presentación ahondar en todas ellas, pero sí quisiera prestar una especial atención a la **violencia simbólica contra las mujeres**, pues ésta es una violencia que

ejercemos todas las personas pertenecientes a una cultura concreta, en nuestros imaginarios, creencias, ritos y costumbres, es una violencia que vivimos las mujeres al completo, seamos conscientes de ella o no, podamos verla, o no.

*Porque cuando una de las manifestaciones más crueles de esta violencia, como es el asesinato, sale del iceberg y se coloca en primera plana, todas las mujeres recibimos el miedo simbólico que esto genera. Una vida que acaba es un significado simbólico para todas.*

*Porque cuando una agresión sexual se coloca protagonista en las noticias, todas vivimos la rabia, todas escuchamos las justificaciones y culpabilizaciones que algunas personas comparten en sus debates y todas vivimos el terror sexual que Nerea Barjola nos explica, nos enseña a controlar nuestros actos, hayamos vivido directamente esa violencia o no.*

*Porque cuando los medios están humillando y criticando a las mujeres en posición de poder público, todas estamos aprendiendo las consecuencias de lo que significa hablar, representar, tener relevancia en el espacio público.*

La violencia contra las mujeres es sistemática y cotidiana. Y esa cotidianeidad hace que se invisibilice y normalice. Apenas parece real. Y tan solo algunas manifestaciones van a llamar la atención por su crueldad, su impacto. Pero otras muchas van a estar en la cultura que infravalora, no nombra, no coloca en el centro, a las mujeres y nuestras realidades.

La reparación de la violencia tiene un elemento muy importante a nivel simbólico, y es el que hace referencia a darle **realidad social e importancia** a la vivencia de violencia marcada en nuestros cuerpos durante siglos. Darle realidad.

La Guía didáctica para la aplicación del principio de reparación en los municipios redactada por Eudel – Asociación de municipios vascos, con el apoyo de Emakunde, en el marco de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, Berdinsarea, explica el principio de reparación como un principio que supone situar **los derechos de las víctimas de la violencia machista en el centro** de todo el proceso de atención, escuchando y atendiendo sus necesidades y demandas.

Por ello, y para colocar a las mujeres en el centro del proceso, sería imprescindible preguntarles a ellas *¿Qué puede reparar la violencia que habéis vivido? ¿Qué necesitáis para que el daño se reconozca, se haga realidad? ¿Qué podemos hacer como sociedad para asumir la responsabilidad de la violencia que perpetuamos, y que no tengáis que cargar vosotras con la culpa de la misma?*

El concepto de reparación ha estado más desarrollado históricamente en torno a los contextos bélicos, y hasta hace poco tiempo no aparece la necesidad de repensar qué reparaciones son posibles hacia las mujeres víctimas y supervivientes de violencia.

Pero la violencia machista, la violencia contra las mujeres, en el fondo, es una guerra silenciosa, cotidiana y permanente. Una guerra que se reproduce contra todas las mujeres, pero cuyas consecuencias a veces se viven en la individualidad. Una guerra en la que cada una de las víctimas, siente el peso y la responsabilidad de salir de ella, de defenderse, de denunciar. Una guerra que ocurre silenciosamente rodeada de personas testigos que no le ponen nombre ni realidad. Una guerra que, por tanto, es necesario nombrar.

*Verdad, justicia, y reparación.*

La violencia machista contra las mujeres es una violación de Derechos Humanos y una forma de discriminación, y así lo reconoce el CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA aprobado en Estambul el 11 de mayo de 2011, que, entre otros aspectos, remarca el **carácter estructural de esta violencia**. Reconociendo que es una manifestación del desequilibrio histórico entre las mujeres y los hombres que ha llevado a la dominación y a la discriminación de las mujeres, privándolas de su plena emancipación. **Todas las víctimas de violaciones de Derechos Humanos tienen derecho a la reparación**, sin embargo, las víctimas de violencia machista no han sido consideradas en el mismo plano que otras y los recursos que se ponen a su disposición para lograr su plena recuperación no siempre cumplen con ese cometido. Por ello, desde hace algunos años, los movimientos feministas han reclamado a las administraciones públicas que revisen sus políticas en esta materia.

Según el Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, el 25 de noviembre de 2017, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Parlamento Vasco se comprometió a iniciar una reflexión del derecho reconocido a la reparación de las mujeres víctimas de violencia como parte decisiva de su **recuperación completa**.

Reparar el daño que la víctima y superviviente ha sufrido, implicaría desde este compromiso a todas las instituciones en sus diferentes cometidos y también a los agentes sociales. Suponiendo, de manera general:

- Evitar o minimizar las revictimizaciones, que actúan en sentido opuesto a la necesidad de reparación.
- Optimizar todos los servicios y sistemas implicados en la atención a víctimas, para lo que es necesaria una evaluación continua de servicios y recursos.
- Reconocer a nivel institucional y social el daño sufrido por las supervivientes.
- Indemnizar a las supervivientes de manera proporcional a los perjuicios sufridos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> OVGB: Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia  
[https://www.bizkaia.eus/gizartekintza/genero\\_indarkeria/blt47/ca\\_observatorio.html](https://www.bizkaia.eus/gizartekintza/genero_indarkeria/blt47/ca_observatorio.html)

Así mismo, en la Guía de Eudel referenciada anteriormente se nombra el derecho que tienen las víctimas-supervivientes de la violencia machista a contar con el apoyo y la atención integral de la administración pública en todos sus niveles competenciales por el mero hecho de serlo y que incluye, al menos:

- Una indemnización proporcionada en un plazo razonable por los daños y perjuicios económicamente evaluables.
- El reconocimiento de la verdad o satisfacción, mediante acciones públicas de rechazo a la violencia y dando reconocimiento y voz a las supervivientes.
- La garantía de no repetición, poniendo la atención en quien ha causado el daño.

Y ante esto, me pregunto:

*¿Es posible esta reparación?*

*¿Estamos haciendo suficientes esfuerzos por el reconocimiento de la verdad de la violencia contra las mujeres?*

*¿Estamos dando reconocimiento a las supervivientes? ¿Escuchamos la voz que tienen? Porque no creo que necesitemos darles voz, necesitamos pararnos a escucharla.*

*¿Estamos garantizando la no repetición del daño?*

*¿Estamos poniendo la atención en quien causa el daño, quien hace esta guerra?*

Desde algunos debates intrafeministas se remarca que no estamos trabajando específicamente sobre la cuestión de la memoria y la reparación, y no hemos conseguido hasta ahora situar a las víctimas en la memoria colectiva ni histórica, a pesar del potencial que esta última tiene para transformar identidades subjetivas. El movimiento feminista, indican, debe ganar peso en el terreno de lo simbólico para deslegitimar la dominación masculina. Y pedir reparación debe ser parte de la agenda feminista.<sup>2</sup>

**La reparación simbólica y colectiva y colocar la memoria de las víctimas y supervivientes en el centro, es, desde mi punto de vista, algo esencial para dejar de considerar la violencia un hecho anecdótico que viven “algunas mujeres”. Es imprescindible para dejar de considerar personal, un hecho social. Es un paso necesario para transgredir y pasar de la culpa que nos inculca esta sociedad a las mujeres, a la reparación y el reconocimiento de la realidad.**

---

<sup>2</sup> FeministAlde!: Solasaldi Intrafeministak <http://www.feministalde.eus/wp-content/uploads/2017/06/5.-Memoria-y-reparaci%C3%B3n.pdf>

He titulado a mi intervención de la culpa a la reparación, porque, desde mi experiencia, como psicóloga, como feminista, como mujer, acercándome a las mujeres de las que he podido aprender tanto en los últimos 15 años de mi experiencia laboral, lo que más me impacta y remueve el cuerpo es la **sensación individual de culpa** que todas en algún momento sostienen o hemos sostenido.

*No lo denuncié a tiempo*

*No me di cuenta antes*

*También yo hice...*

*Podía haber respondido de otro modo*

*No tenía que haber ido...*

La culpa, una vivencia personal que vivimos en el cuerpo, **una emoción social, aprendida, inculcada, es el resquicio patriarcal de todo aquello que nos pone peso a las mujeres.** Que nos dice que lo que nos pasa, tiene relación con lo que hacemos nosotras. Nosotras nos tenemos que defender, nosotras tenemos que salir de la violencia, nosotras tenemos que denunciar, nosotras tenemos que tener cuidado de por dónde vamos, nosotras tenemos que no hacer mucho ruido.

El mensaje simbólico que queda permanente de lo que decimos con nuestras creencias machistas es que si no has sido capaz de hacer todo esto, *te merecerás* la violencia.

El mensaje simbólico que queda de todo lo que no se dice sobre el ejercicio de la violencia es que invisibilizamos a quienes agreden, a quienes dominan, a quienes se creen superiores, a quienes silencian y violentan.

Ese es el mensaje simbólico de la culpa, que te coloca a ti, mujer individual, ante la sensación de que eres la responsable de lo vivido. Que quita, y ni siquiera nombra la responsabilidad de quien está haciendo el daño.

Y mientras estos mensajes simbólicos sigan perpetuándose en nuestro día a día, estaremos interviniendo y actuando ante las violencias de manera puntual. Juzgando historias de vida y considerándolas resueltas cuando la superviviente dice que ya no le duele, o se ha condenado al agresor. ¿Pero con resolver se reparan?

Los mensajes simbólicos, nos afectan como sociedad.

*Verdad, justicia y reparación.*

Ya está bien.

La realidad es que **nadie tiene que defenderse** si no hay alguien ejerciendo violencia.

La realidad es que hay que nombrar a esa violencia y colocarla como **realidad social** para ponernos a trabajar en construir una sociedad donde nadie ejerza violencia.

La realidad es que hay que **nombrar la desigualdad** y cómo la reproducimos para poder tomar conciencia de los cambios sociales que debemos hacer para dejar de considerar inferiores a las mujeres.

La realidad es que **somos, como conjunto, la sociedad**, quienes debemos responsabilizarnos de la violencia, asumirla, nombrarla, porque es un problema social. Y como tal, tendremos que reparar a quienes han tenido que sufrirla en sus vidas, y poner en marcha los mecanismos de prevención para asegurar que esta violencia no siga repitiéndose.

Esa es la necesidad de reparar. Reconocer, evidenciar, poner sobre la mesa, que la violencia es real, existe, la has vivido tú. Pero no es tu responsabilidad. Es una responsabilidad colectiva. Simbólicamente reconocer la violencia descarga de peso individual a todas aquellas mujeres que vivieron en silencio sus violencias, y nos coloca a la sociedad en el foco.

Hace muy poco, una mujer que sobrevivió a la violencia en su relación en la adolescencia, me decía

- “Yo no necesito ni busco nada de él, no espero sus disculpas, no va a reconocer nunca lo que hizo conmigo. Sin embargo, a veces sigo dudando si fue real lo que viví”.
- “¿Qué crees que necesitas para saber que fue real?” Le pregunté yo.
- ***“Que las personas que fueron testigos de lo que hizo conmigo y lo vivieron lo reconozcan”.***

Y ahí es donde, para mi, estamos fallando como sociedad, como colectivo. Cuando dejamos en manos de cada cual la resolución de su situación, cuando hablamos de la violencia como “casos” aislados, mientras las violencias se reproducen en el cotidiano, en el día a día, a nuestro lado.

**No hablar. No nombrar, no poner sobre la mesa que lo que ocurre, se llama violencia, deja mucha huella. Y en las mujeres, esa huella se llama culpa.**

Y ese reconocimiento, el colectivo, es en el que debemos esforzarnos como sociedad. Es hora de reconocer que nuestra sociedad, nuestra cultura es la que violenta a las mujeres. Es hora de reconocer que nuestro lenguaje invisibiliza y desvalora a las mujeres. Es hora de reconocer que nuestra educación no integra transversalmente los valores y saberes de las mujeres. Es hora de reconocer que valoramos, permitimos, justificamos y privilegiamos a los hombres. Es hora de reconocer, como sociedad, la misoginia y la violencia simbólica que ejercemos en el día a día.

## ¿Qué podemos hacer, como sociedad, para fomentar esta reparación?

He querido recoger en esta intervención algunos ejemplos y prácticas que comparten diferentes compañeras sobre la reparación.

- Desde el colectivo feminista **Mujeres Creando**, que atiende a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia machista en Bolivia, hablan de priorizar las necesidades reales de las mujeres a la hora de diseñar los procesos de reparación, lo cual parte de una simple pregunta: “¿Qué es lo que tú quieres?”. Para ello deben escucharse las voces de las mujeres en primera persona.

Esto me parece algo fundamental. Pues dejar de **pensar por** las mujeres, para **preguntarles** a ellas lo que quieren, ya es un cambio de paradigma.

- Según Marisol Saelo, trabajadora social afrodescendiente, es hora de colocar las necesidades específicas de las mujeres, desde la interseccionalidad, en el centro del diseño de las políticas. “No atender a las necesidades específicas de las mujeres a nivel individual y como integrantes de un colectivo lleva, en el peor de los casos, a la mala praxis y a la victimización secundaria de las mujeres, esto es, a provocar que se sientan juzgadas y cuestionadas por no actuar según lo que se considera que “deben hacer”, sin tener en cuenta las propias realidades de las mujeres que, en muchas ocasiones, distan mucho de la valoración técnica profesional. A nivel colectivo, este desajuste en la definición de los programas comunitarios se traduce en la falta de participación.

Así que reconocer que las políticas y acciones que pongamos en marcha para reparar, no deben estar pensadas y diseñadas desde un marco normativo-profesional que silencie la diversidad de las necesidades de las mujeres, es fundamental. **Las protagonistas son las que deciden qué es lo que repara.**

- Tomar como un punto clave la recuperación de la memoria individual y colectiva de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia machista.

**Recuperar y reconocer el papel de las mujeres** es el primer paso para trabajar la reparación desde un enfoque feminista, interseccional y de derechos humanos.

- Tomar la perspectiva feminista como una herramienta de análisis, de observación de la realidad y de interpretación de la misma, a través de las voces de quienes padecen, resisten, reivindican y luchan en este contexto desigual en el que nos encontramos, es imprescindible para no olvidar que la violencia que tratamos de reparar se sustenta en una estructura patriarcal, desigual, jerárquica, racista.

El **reconocimiento a los movimientos feministas** por la lucha por los derechos de las mujeres como derechos humanos es fundamental en esta memoria histórica reparadora.

- Entender la reparación como un elemento transversal a todas las fases de la atención y posterior recuperación, debería ser el hilo conductor del trabajo con víctimas y supervivientes de violencia machista. Formar adecuadamente en perspectiva feminista a todo el personal que interviene en los distintos pasos de la atención psico-socio-sanitaria-legal, es una necesidad base.

Tenemos que reconocer, analizar y ser conscientes de cómo desde las instituciones y recursos de atención se pueden crear barreras simbólicas, distancias, problemas de accesibilidad o incluso tratos paternalistas. Reconocer esto es imprescindible para solucionarlo, y que la reparación no se convierta en un simple acto puntual, anecdótico, que no cala en las personas que intervienen en el proceso. Entender, además, que las instituciones, en el caso de la reparación, no son las protagonistas, sino que son facilitadoras y entender la reparación como parte **de un proceso**, es fundamental para colocar el principio de reparación en la importancia que tiene.

- También es imprescindible ampliar la mirada de las mujeres como víctimas y la perspectiva desde un enfoque que se base en el empoderamiento y la capacidad de agencia de las mujeres. En ocasiones, las mujeres necesitan el reconocimiento como víctimas, que permita asumir y admitir que ellas no son responsables del daño sufrido. Pero, entendiendo la intervención desde el empoderamiento como un proceso colectivo, no nos quedamos en el victimismo y podemos analizar además las necesidades e intereses, los recursos, las resistencias, **la agencia** de esas mujeres, ya no como víctimas, sino como supervivientes.

Entender que para reparar, hemos de **favorecer el empoderamiento** de las mujeres.

- En ocasiones, la reparación puede incluir actuaciones dirigidas al acompañamiento en el proceso de recuperación y el seguimiento, espacios de encuentro, procesos de sanación y apoyo posteriores a la intervención inicial, fomentar el trabajo colectivo y las redes feministas.

La generación de **escuelas de empoderamiento, y el impulso del asociacionismo** de las mujeres pueden formar parte de este proceso reparador.

- Pero también la generación de experiencias de sensibilización, concienciación y actuación preventiva, pueden favorecer la no repetición de la violencia.

Siempre que estas experiencias se sostengan en el tiempo y permanezcan, favorecen la generación del **cambio de cultura** de la no violencia, la igualdad, la diversidad, el respeto a las diferencias, el buentrato.

- Cambiar el foco de las preguntas sobre la violencia machista también es una forma indirecta de reparación. Como el Colectivo Mujeres Creando indica “es hora de que



las políticas públicas se orienten y se aboguen a interpelar a los agresores, que sean ellos los que respondan a las preguntas de... ¿por qué la maltratas? ¿por qué la humillas? ¿por qué te sientes con el derecho de hierla, golpearla y agredirla? Eso sería devolverles la responsabilidad que les corresponde..”

**Colocar, por tanto, como sociedad, la responsabilidad en quiénes realmente la tienen,** puede ser un acto de reparación.

- Los elementos y actos simbólicos tienen el poder de dar significación a los sucesos o experiencias vividas, orientando el recuerdo de la violencia hacia una responsabilidad social, que permite trasladar la ubicación del sufrimiento en personas determinadas hacia un espacio colectivo donde se pueda llegar a elaborar. Del mismo modo, estos espacios o experiencias simbólicas pueden llegar a generar conexiones de empatía con las víctimas, modificando la forma que tenemos de entender la realidad y relacionarnos con ella.<sup>3</sup>

En este sentido, la recuperación de la memoria implica **reconocer y recordar**. Generar un cambio en los imaginarios sociales, involucrando al conjunto de la sociedad. Avanzar en la memoria histórica es, como indica Miren Llona, “ganar presencia y autoridad en el terreno en el que se dirimen las significaciones, los sentidos y los símbolos como referentes públicos”. **Crear un espacio propio y simbólico con carácter permanente, es crear un espacio para la memoria.**

**En suma, es estar presentes, ser referentes, existir en el simbólico de nuestro entorno.**

Marcela Lagarde dice que *“ninguna causa la ha ganado una mujer sola”*. Las causas feministas son colectivas y no pueden lograrse individualmente.

Para mí, en la reparación existe una centralidad de lo colectivo, lo reivindicativo y lo simbólico. En generar realmente espacios que, como reivindicamos desde el movimiento feminista, nos permitan caminar libres, no tener que ser valientes.

Ya es hora de que nosotras, como agentes activos de esta sociedad, tengamos relevancia.

Ya es hora de que las voces de las mujeres se escuchen y recuerden.

Ya es hora de dejar de invisibilizar y justificar a los agresores.

Ya es hora de enseñarnos, como sociedad, a tratarnos como iguales, sin jerarquías.

---

<sup>3</sup> Experiencia de la Estrategia de Recuperación Emocional con Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Colombia. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Colombia Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2017.

Ya es hora de construir una cultura que no solo no admita la violencia cruel, sino que acompañe y repare, en colectivo, y no deje a ninguna mujer sola teniendo que defenderse en su día a día.

**La violencia deja siempre huellas.**

**Reconozcamos todas las huellas de la violencia. Hagámoslas visibles, colectivamente.  
Para que nadie tenga que dudar sobre sí misma.**

No, no fue vuestra culpa.

No fue nuestra culpa.

Tenemos derecho a vidas libres de violencia.

ianire estébenez  
Bilbao, 17 marzo 2021